GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL			INDEPORTES TOLIMA
	FORMATO ACEPTACIÓN			
VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERO	FECHA: 30/10/2024	PÁGINA 1 de 1	CÓDIGO: GJC-R-22

Ibagué, 14 de julio de 2025

Señores
VICTOR ALFONSO BEDOYA ARROYAVE
HOTEL IBAGUÉ PLAZA
Ciudad

REF: Aceptación de la oferta Mínima Cuantía IND-MIN-833-2025

El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de Mínima Cuantía **IND-MIN-833-2025**, procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por ustedes en el proceso de selección cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL CAMPEONATO NACIONAL U23 DE ATLETISMO Y EL CAMPEONATO PANAMERICANO MAYORES DE LEVANTAMIENTO DE PESAS 2025 EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.** cuyo valor es de **CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS ($4.128.000) MCTE (incluidos impuestos, gravámenes, tasas y demás tributos a que haya lugar)** y un plazo de ejecución de **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que la supervisión del presente contrato estará a cargo de la directora(a) Deportivo y recreativo del Instituto de Departamental del Tolima- Indeportes Tolima **BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA.**

De conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y art 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2022, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, procediendo posteriormente con su legalización y ejecución en los términos acordados.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato:

FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ
GERENTE

Proyectó: Dunia Yadira Bedoya - Abogado contratista
Revisó: Guisell Pauline Mengual Hernández – Abogada Contratista
Aprobó: Yalsneth Patricia Ariza Medina Directora Administrativa Y Financiera

Elaboro:	Revisó/Aprobó:	Observaciones y/o Ajustes:
Líder del proceso	Comité De Calidad	Se implementa el SIGC